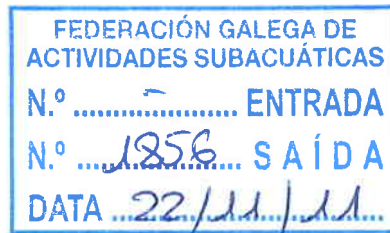




FEDERACION GALEGA DE  
ACTIVIDADES SUBACUATICAS

C. M. A. S.

C/ Pino, 63 - Bajo 36206 VIGO  
Tel.: 986 414 815 - Fax: 986 483 132  
Móvil: 639 958 676  
e-mail: fegas@fegas.net



## NOTA DE PRENSA

### CONTESTACION AL ESCRITO DE FEDAS SOBRE EL MUNDIAL DE PESCA

En contestación al escrito de la FEDAS de fecha que no menciona, pero recibido en esta Federación el día 21 de noviembre de 2011 a las ocho de la tarde, en defensa del honor y buen hacer de esta FEGAS y todas las personas que la componen cabe manifestar lo siguiente:

Se reconoce en el escrito que dicho campeonato fue adjudicado en fecha 24 de Junio 2010 **(menos mal, estábamos preocupados por tal afirmación sin documentar)**. Si es que en junio 2010 se adjudica a España dicho campeonato, ¿Cómo es posible que el 24 de Septiembre de 2011 se vuelva a adjudicar nuevamente el mismo campeonato a ESPAÑA de los días 5 al 8 de Julio de 2012 a la Ciudad de Vigo? Se adjunta documento probatorio (las cosas se conceden una sola vez). Esta FEGAS desconoce y nunca le fue presentado el documento de concesión de fecha 2010, que la FEDAS presente prueba fehaciente de dicho documento y de traslado del mismo a la FEGAS.

Uds. escriben: *"Dado el interés manifestado previamente por la Federación Gallega de Actividades Subacuáticas (FEGAS), desde la federación nacional se le concedió la delegación de su organización e inclusive se le autorizó con carácter excepcional y a requerimiento de la misma, que todos los trámites o aspectos necesarios e inherentes a la organización del evento deportivo, tales como las reservas de alojamiento, embarcaciones, actos de protocolo, etc, así como el cobro de la inscripción al campeonato o de las subvenciones de los organismos públicos o privados, fueran exclusivamente gestionados y percibidos por FEGAS..."*

La FEGAS no ha tenido nunca más interés que el que en su momento le propuso la FEDAS a través del Sr. Olmedo (esto se explicó ya en su momento) y ha sido engañada por dicho señor. No es verdad que se concediera la delegación de su organización, la realidad es que en un primer momento **la FEDAS pretendía tener el control total de la organización y patrocinadores, mas las posibles subvenciones así como controlar los gastos a través del tesorero de la FEDAS. La FEGAS le dijo que esa postura no procedía, que si querían la organización y participar en los beneficios (si los hubiera) debía de ser la FEDAS la que corriera con la organización y el compromisos del pago de todos los gastos. En ese momento desisten de tal fin, dejando a la FEGAS con toda la organización y los riesgos correspondientes del pago de todas las facturas, que era lo lógico. Si asumimos el riesgo también tenemos que asumir los beneficios, en el supuesto que los hubiese. En definitiva, el empresario actúa siempre a riesgo y ventura, que en este caso era la FEGAS. Quiero aquí recordar que en Peniche (Portugal), en el Campeonato Euro africano, Antonio Saa y yo, Jose Senra, descubrimos por casualidad que el Sr. Xavi Duran estaba negociando a nuestras espaldas con la gente de Cressi para conseguir beneficios de dicha marca, a cuenta de la exponsorización en el mundial. Esto lo puede corroborar el representante de Cressi ITALIA.**

Siguen su escrito diciendo: *"...No obstante, a pesar de haber obtenido el mencionado derecho de gestión, es evidente que con carácter necesrio debían y han de cumplirse los requisitos establecidos por CMAS, contando entre ellos los de índole económico (importe máximo de inscripción por selección nacional), así como la obligación de FEGAS de suscribir el Reglamento Particular de la prueba, con los preceptivos aspectos tanto técnicos (especies, pesos, sanciones, etc.) como administrativos (fechas de inscripción, plazos de pago, etc.)..."*

Aquí hay que aclararle al Sr. Amanç una serie de conceptos: **¿Dónde está el escrito remitido por la CMAS o la FEDAS a esta federación, con esos supuestos requisitos económicos y el derecho de gestión?** (sencillamente no existen) y sino que aporten prueba en cuanto al reglamento particular.

Quiero resaltar que en el mes de marzo del 2011 aproximadamente, después de habernos comprometido para hacer el campeonato de España, para que este fuera el ensayo del mundial, y en vista de que en nuestro reglamento particular no aceptábamos los congrios, y queríamos un peso mínimo de los lábridos de 1300 gr. (con el fin de que el campeonato no se convirtiera en una matanza inútil de pescado, que difícilmente se podría presentar a la opinión pública), se acuerda en una reunión celebrada en Vigo, en la que estaba el Sr. Olmedo como director técnico del comité, el Sr. Pere Noguera como presidente del comité, el Sr Xavi Durán como presidente de FEDAS y el Sr. Antonio Saá como representante de FEGAS y del comite de pesca gallego, y yo mismo (y no recuerdo ya si estuvo o no el Sr. Amanç), **y se acordó y se aprobó en aquella reunión EL REGLAMENTO PARTICULAR DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA Y EL DEL MUNDO**, que era condición innegociable si no **la FEGAS no hacia ninguno de los dos campeonatos**. Todos los representantes de la FEDAS así lo admitieron, y en el Campeonato de España ni valieron los congrios y el peso de los lábridos fue de 1300 Gr. (como prueba están las actas de competición a disposición del que las quiera ver). En el campeonato del mundo el Sr. Olmedo nos propone que los lábridos (en vista del éxito del de España) pasen a ser peso mínimo 1500 Gr. y de congrios nada, a lo cual le decimos que no tenemos ningún problema al respecto. Como se puede apreciar en la parte técnica no hubo divergencias y ya todo el mundo asumía el reglamento. Pero además en **el reglamento de la CMAS dice textualmente que "los congrios si fuesen permitidos su peso seria de ..."** (se aporta como prueba el reglamento CMAS)

En cuanto a la parte administrativa, es la propia FEGAS la que, en vista de que no tenía ni un solo documento acreditativo de la adjudicación del mundial, **manda escrito a la FEDAS solicitando dicho documento de adjudicación**, advirtiéndole que si en el plazo de **cinco días** no lo teníamos declinamos la realización del dicho evento (Se aporta escrito de prueba). Tardan desde entonces **quince días** en enviarnos el escrito de adjudicación a la FEDAS del evento (se aporta prueba del escrito de adjudicación). Como se puede comprobar por dichos escritos y reglamentos de la CMAS que se adjuntan, **la FEGAS ha cumplido, y quien no cumple es la FEDAS** (los documento de adjudicación de FEDAS nos los entregan durante Nafõ Sub en Murcia el día 8 de octubre por la noche después de 14 días de la adjudicación). Con los documentos en nuestro poder, pasamos a remitir a la FEDAS con fecha 19 de octubre de 2011, el coste y el reglamento de la competición que por otra parte el comité de pesca de la FEDAS y posteriormente el Sr. Sergi Pérez, **conocían ya desde el verano**. Como se puede apreciar en ningún momento hay incumplimiento de ningún tipo por parte de la FEGAS (se ajunta prueba de dichos escritos).

*"... Consta a esta FEDAS que en diversas ocasiones y desde la comisión de pesca submarina de CMAS se requirió a FEGAS para que remitiera el reglamento particular de la prueba, inclusive con carácter urgente, sin que esta atendiera a los requerimientos, sobrepasando con creces los plazos establecidos sin justificación alguna y habiendo tenido tiempo más que suficiente para cumplir con sus obligaciones organizativas..."*

**¿Cómo se puede ser tan mentiroso? Lo único que solicita esta FEGAS es que se aporte fehacientemente cualquier documento por parte de CMAS o FEDAS donde se nos comuniquen estos extremos u otros, y no existe ni una sola comunicación sobre este tema (¿No quedamos que el campeonato se le otorga a la FEDAS? Como puede ser entonces, que la CMAS se vaya a dirigir a la FEGAS ).**

#### **Aclaración:**

Los plazos estipulados por la CMAS eran: el primer comunicado, basándonos en una fecha de ejecución, de JULIO 2011. Sería siete meses antes sobre el mes de diciembre y aun estaríamos

en plazo (se aporta como prueba el reglamento CMAS), pero a día de hoy aun la FEDAS no ha presentado ningún documento de acuerdo al protocolo de la CMAS sobre reglamento y precios, y si esto es así como puede ser posible que se esté diciendo que la CMAS ha denegado (que presenten documentos que no tienen).

*"... En definitiva, tanto la falta de rigor técnico-administrativa de FEGAS, como principalmente por el afán recaudatorio de la misma al pretender cobrar importes inadmisibles, que significan un aumento del 30% sobre el último Campeonato de Mundo celebrado en Croacia en el año 2010, así como la negativa rotunda del Sr. Senra, Presidente de FEGAS, a ajustarse a los precios máximos aceptadas por la comisión de pesca de CMAS, ha llevado inevitablemente a que tanto FEDAS como la comisión responsable de CMAS no autorizaran la celebración del campeonato en VIGO. En consecuencia, estimamos que el cambio de ubicación o sede de celebración del campeonato del Mundo de Pesca Submarina, está plenamente justificado y obedece exclusivamente al incumplimiento de FEGAS de los requisitos internacionales que conocía sobradamente..."*

Aquí podemos decir que la manipulación llega a un extremo insoportable. Lo del afán recaudatorio debe de demostrarse y **la FEGAS presentó un presupuesto con unos costes desglosados por partidas**, (que no aportamos como prueba en este momento, por ser unos datos confidenciales y no queremos que otra federación lo utilice en beneficio propio para el mismo fin) que se le entrego al presidente Sr. Xavier Durán, al Sr. Sergi Pérez, así como al Sr. Olmedo y **se les dió la oportunidad en reuniones varias de que modificaran dichos presupuestos, lo anularan o simplemente nos dijeran donde se podía conseguir más económico**. No aportaron ninguna solución y en lo de "recaudatorio", decir que **esta FEDERACION no es un ayuntamiento ni un órgano del estado para recaudar nada**. Solo se limita a repercutir unos costes a unos señores que vienen a hacer una competición deportiva con unos gastos organizativos. Nuevamente solicito públicamente el escrito donde se pongan esos precios máximos y que se nos hayan comunicado en su día. Vuelvo a repetir que la FEGAS no tiene ninguna relación con la comisión de pesca de la CMAS excepto con el SR. Sergi Pérez que parece que está al servicio de dicha comisión, en vez de estar al servicio de la FEDAS como su representante en la mencionada comisión (Se aporta copia del escrito de este señor).

El cambio de ubicación no está para nada justificado. La realidad es que **el equipo nacional pretendía venir a VIGO gratis a cargo de la FEGAS** pues así se nos manifestó en una reunión en Barcelona, y solicito como prueba el borrador del contrato que no llegaron a mandar nunca porque les dije que no se firmaba (se aporta prueba en documento). Más adelante explicare los inconvenientes comparativos entre Gijón y Vigo

*"... A título informativo interesa reseñar que los importes de inscripción al campeonato exigidos por la FEGAS, ascendían a 4.386€ con alojamiento 4 días para 4 participantes, y a 5.046€ aproximadamente para seis participantes, que es el número habitual de componentes de una selección nacional. Es obvio que en una época de crisis económica como la que se está padeciendo, ninguna federación nacional autorizaría tal dispendio, al margen de que previamente tampoco lo hiciera la propia CMAS..."*

Cabe decir que es de un cinismo increíble que el comité diga esas tonterías, pues **en Portugal, las seis personas del equipo Español que estuvieron los cuatro días, costaron bastante más que los 5000 €** y si no que aporten las facturas de dicho evento, al igual que **en Croacia, que costaron aproximadamente 6000€, a mas de extras en el hotel (facturas que estoy reclamando para poder revisar y que aun no me han dado)**. Los números están explicados en el escrito que se mandó en su día (se aporta documento de prueba) y recordarle que yo asistí en Croacia al campeonato, así como en Peniche y puedo asegurar que había muchos equipos con cuatro deportistas e incluso con menos (sus números no se ajustan a la realidad ), pero le recuerdo que **en Vigo el precio mínimo de inscripción era de 2000 € (aprox.) dentro de las**

**normas de la CMAS sin hotel ni barco y se podían ir a hoteles mas baratitos o mas caros (como hizo nuestra selección en Peniche).**

*"... A la vista de que ante CMAS, es FEDAS la única responsable de la organización el Campeonato del Mundo de Pesca Submarina, y que es su imagen la que en su caso se vería gravemente perjudicada de no celebrarse el citado campeonato, esta federación nacional se ha visto en la necesidad de buscar zonas alternativas donde poder celebrar el Campeonato del Mundo de Pesca Submarina 2012, y así lo ha decidido la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Directiva y ha sido refrendado por la misma Comisión de Pesca Submarina de CMAS..."*

**Tengo que preguntar nuevamente a quien se dirige la CMAS ¿A la FEDAS, a la FEGAS?** Aclárese de una vez, que tiene un lío de identidades y ya no sabe quién es quién. Aquí nuevamente se miente con un descaro asombroso .Primero lo que propone Ud. Sr. Amanç en la reunión de Junta directiva de fecha 5 de Noviembre, dice que hay tres federaciones que lo han solicitado y eso es mentira, **nos engaña a toda la junta directiva y se reúnen en Palma de Mallorca el fin de Semana del 13 de noviembre, reunión ilegal e innecesaria y le proponen en dicha reunión a la Federación Asturiana, que realice el campeonato, y si rechazaban la oferta, entonces se lo propondrían a la Federación Balear (se aporta prueba).** Pero han tenido suerte, la Federación Asturiana parece que ha picado el anzuelo envenenado que le echaron. Además he de decirle, que **en ningún momento la junta directiva ha decidido buscar otra alternativa, solo ha dicho que hay que intentar que dicho evento se quede en España** que es bastante distinto y que al día de hoy la FEGAS **no ha renunciado a nada** y Ud. carece de presupuesto y condiciones técnicas por parte de Asturias para la ejecución de dicho evento y que no se puede comparar ni Croacia ni Peniche con Vigo ni como ciudades, ni como calidad del evento, es por tanto que los costes no pueden ser iguales.

*"... Finalmente manifestar que nunca ha existido ninguna animadversión de FEDAS hacia FEGAS, sino todo lo contrario, desde esta Federación Nacional siempre se ha intentado dar el máximo soporte técnico a FEGAS, a pesar de la reticencias de la misma a permitir la mediación del Departamento Nacional de Pesca de FEDAS en la supervisión técnica del campeonato, y la inflexibilidad en las posiciones del Sr. Senra (Presidente de FEGAS) ante las peticiones de FEDAS o la propia CMAS"*

No se puede ser más falso. **En cuanto el comité de pesca y la misma FEDAS vieron que a esta Federación no la podían mangonear como están acostumbrados,** no hicieron otra cosa que poner palos en las ruedas a fin de que esto no llegara a buen término, ¡Ánimo! Que casi lo están consiguiendo, pero aún falta mucho camino por andar. Le tengo que recordar que esta Federación que presido **es la comunidad que más pescadores tiene, ya que tenemos el 60% de todos los de España** así que algo de pesca sabremos y hasta a lo mejor nos decidimos a hacerles un curso acelerado de biología marina, protección de especies, ecología aplicada a la pesca etc. cosas que a lo mejor ese comité desconoce, pero claro, es que van de sobrados. Que lastima .

Ahora le voy a hacer un comparativo entre el campeonato en Vigo y en Gijón y **no es mi intención ofender a nadie:**

-Vigo personal administrativo fijo 365 días al año, 2 personas.

-Gijón no se le conocen empleados fijos a tiempo completo, abre la federación un par de horas a la semana.

-Local social Vigo 90 m2, 4 ordenadores, fijos 4 portátiles

-Gijón desconocemos los medios.

-Vigo embarcación propia de seguridad preparada para la competición.

-Gijón no tiene

-Vigo 6 puertos deportivos en la ciudad y 2.500 amarres de ellos 800 a 50m del Hotel de la organización.

-Gijón puerto deportivo 780 amarres a distancia indeterminada hoteles organización

-Vigo hotel 250 habitaciones y a 50 m de la pesada

-Gijón varios hoteles y distancia indeterminada de la pesada

-Vigo Cena de clausura hasta 600 personas dentro del propio hotel de organización

-Gijón lugar de cena indeterminado después de cenar repartir a varios hoteles

-Vigo 60 barcos propios de la zona y 6000 pescadores.

-Gijón nº de barcos indeterminados de la zona (previsión 15), 1500 Federados

-Vigo zona de pesca garantizada con pescado y zona de reserva con mal tiempo.

-Gijón zona de pesca media y no hay zona de reserva con mal tiempo.

-Vigo ya presento su proyecto.

-Gijón tendrá que presentarlo y hacer un comparativo de calidades y medios.

-Vigo presupuesto anual federativo 400.000 €

-Gijón presupuesto federativo lo desconozco.

Si algo sale mal no cabe duda que **Vigo tendrá más respuesta económica que Gijón**. Y quiero hacer una reflexión al presidente Sr. Xavi Duran. **Los escritos de una federación deportiva cuando son un comunicado de prensa, los firma el Sr. PRESIDENTE o bien el secretario con autorización del presidente o también los dos presidentes y el secretario, y es importante ponerle la fecha y un registro de salida** por aquello de darle seriedad al asunto, pero a lo mejor el presidente no estaba en Barcelona y por eso lo firma el presidente del comité deportivo. Sencillamente lamentable Sr. Presidente, que una cosa tan seria se trate de esta manera.

**Por último quiero pedir disculpas si he ofendido a alguien ya que no era mi intención, pero los miembros de la FEDAS y de la FEGAS no nos merecemos estar representados por determinadas personas. Ya va siendo hora que alguno dimita ,antes de que lo terminen echando.**



Jose Senra Lago  
Presidente

Vigo 22 de Noviembre 2011